



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAR 2012

Expte. N° 10/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 y 3 por USUARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan la realización del XIX CONGRESO Y FERIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SEGURINFO 2012, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 13 de marzo del año en curso y asimismo solicitan el auspicio de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al XIX CONGRESO Y FERIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- SEGURINFO 2012, que se llevará a cabo en Buenos Aires, en el mes de marzo del año en curso, organizado por USUARIA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0116-12